

Frankfurt am Main
14 de marzo de 2003

Commerzbank AG, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

Que, en relación con la emisión de Warrants sobre Telefónica, S.A., emitidos al amparo de la Información Complementaria verificada el día 20 de febrero de 2003, Commerzbank AG consideró para la preparación de la Información Complementaria el efecto que sobre dichos importes tendría la ampliación del capital de Telefónica, S.A., que resultó efectiva el día 11 de marzo de 2003.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, Commerzbank International S.A., actuando como Agente de Cálculo de la emisión, no considera necesario el ajuste en el Precio de Ejercicio, el Ratio o cualquier otra información financiera de la referida emisión especialmente en consideración del efecto que ningún inversor poseía ningún warrant en la fecha en que se hizo efectiva la ampliación del capital de Telefónica, S.A.

COMMERZBANK Aktiengesellschaft

D. Klaus Kuenzel _____

Dña. Lilo Fromm _____